

Mi S.^{mo} Mis: Con su carta e Vmo. de
 31 de Agosto anterior recibo la Copia de Escritura
 que esa Villa de Otorgado para responder
 del Imporze de las 110 fanegas de Sal de Acopio
 del presente ano.

Incluyo las dos adjuntas Libramas,
 del Imporze del Acopio de esa Villa, y presenten
 te ano; para que en las Salinas de Calasparra,
 y Socros lo entreguen a permitid; asegurando a Vms
 que aaber Sal en la Salina
 de el Zacatin, dexada la Librama de
 Socros, pero no la hai, ni menos en la
 de Calasparra, para abarla dado el todo